



PROCEDIMIENTO DE VIAJE DE ESTUDIOS

**Colegio San José de Chicureo
2020**

Índice

Objetivo general	3
De la responsabilidad y compromiso de los alumnos	4

OBJETIVO GENERAL

La gira de estudios es una experiencia formativa de Colegio que realizan los alumnos y alumnas de IIº Año Medio.

Es un hito formativo de curso que tiene como gran objetivo trabajar el sentido de comunidad, permitiendo fortalecer los vínculos entre cada uno de sus integrantes, comprometiéndose con los elementos normativos que aseguran la sana convivencia del grupo.

Esto en respuesta a lo que señala nuestro proyecto Educativo: “El hombre nuevo en la nueva comunidad es el hombre **vinculado con Dios, su entorno y la comunidad** que lo rodea en el crecimiento paulatino en su red de vínculos”.

Consiste en un viaje a lugares de interés cultural, dentro de nuestro territorio nacional cuya duración no puede extenderse más de 10 días.

La comunidad de curso realizará en el lugar que le toque visitar una labor social de al menos media jornada durante su viaje, con el fin de vincularse con ese entorno dejando un aporte de su trabajo y dedicación en su país.

Los profesores jefes de cada curso serán quienes acompañan a sus respectivos comunidades junto a un Director de Ciclo y a un profesor de asignatura propuesto por los alumnos y autorizado por el colegio. El Director de Ciclo que acompaña al grupo es el principal responsable del viaje.

DE LA RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DE LOS ALUMNOS

Considerando que en nuestro proyecto educativo relevamos al **Ser Responsable** como principio fundamental para la formación integral del alumno que queremos formar, les pediremos que se comprometan a lo siguiente:

1. Respetar a todos y cada uno de los profesores(as), alumnos(as), organizadores(as) y guías turísticos a cargo de las distintas actividades del Viaje de Estudios y de las diferentes instituciones que nos recibirán (hoteles, museos y otros) y en forma muy especial a los habitantes de cada lugar que van a visitar.
2. Respetar los espacios visitados, acatando sus normativas, cuidando el patrimonio tangible e intangible, utilizando un vocabulario adecuado en todo momento y procurando mantener el orden y la limpieza de cada lugar.
3. Respetar las distintas medidas de seguridad, normas y reglas implementadas en los diferentes lugares que visitarán, tanto en aeropuertos, buses, hoteles, piscinas, ríos, lagos y todo lo que los adultos a cargo dispongan.
4. Transitar por los diferentes lugares en grupos, cuidando los trazados señalados y la flora y fauna de los lugares, con un mínimo de 3 personas y con la debida autorización de los adultos a cargo.
5. Respetar la privacidad y cuidado de bienes ajenos y propios (hotel, museos, carpas, equipaje, y otros). La falta de cuidado de las cosas, espacios asignados o visitados será de exclusiva responsabilidad de cada alumno debiendo pagar el costo el alumno y sus apoderados de lo que se haya dañado.
6. Las visitas de parientes o familiares en las ciudades que visitarán, solo se pueden realizar en el lobby del hotel previa autorización del profesor jefe. No se permiten salidas con familiares durante el viaje que afecten el itinerario propuesto.
7. Cumplir adecuada y autónomamente con los horarios de inicio y término de cada actividad. Una vez terminada las actividades del día los alumnos/as no podrán salir del lugar donde estén alojando.
8. Deberán respetar especialmente la hora de levantarse y de descanso para facilitar el desarrollo de la jornada.
9. Realizar todos los traslados en los buses o medios establecidos usando siempre cinturón de seguridad. Está prohibido arrendar vehículos motorizados (autos, lanchas, motos), en caso de bicicletas, scooters, kayaks u otros, sólo serán aceptados si la organización del viaje así lo contemplan.

10. Se considerarán faltas **Muy graves**:

- a. La presencia de hombres en piezas de mujeres y viceversa sin autorización de su profesor jefe o después de la hora de descanso.
- b. Tanto **portar, comprar y/o consumir** algún tipo de alcohol y/o droga durante el viaje.
- c. Denostar o participar en conflictos con habitantes de los lugares a visitar, dañar patrimonio, participar en peleas entre compañeros.

En caso de que el alumno/a incurra en alguna de estas faltas o en alguna otra falta muy grave que no esté especificada en este reglamento, el Director de Ciclo podrá tomar la decisión de mandar al alumno de vuelta a Santiago en consulta con Convivencia Escolar. El costo de traslado del alumno y del acompañante (guía o profesor) deberá ser costado por el apoderado.

Por ser una actividad de colegio, se rige por nuestro reglamento Interno de Convivencia Escolar por tanto, considerando que estas faltas están tipificadas como Muy Graves, las sanciones pueden ser desde una Condicionalidad hasta la cancelación de matrícula para el año siguiente.